

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/8421 DE - | IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2024/8421 | |
| OTROS DATOS Código para validación: B2074-C8C8A-C1087 Fecha de emisión: 8 de Noviembre de 2024 a las 14:42:14 Página 1 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 08/11/2024 14:39 2.- Asistente Jurídico del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. Firmado 08/11/2024 14:42 | ESTADO FIRMADO 08/11/2024 14:42 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5398399-B2074-C8C8A-C1087-CB0203FB6E6D12B8669716BCA4BA9F72508237EF4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificadoc.madrid.es/portal/verificadoc/Documentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 (59/2024)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Asistente Jurídico, por sustitución del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto 2024/8336 de 7 de noviembre).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **doce de noviembre de dos mil veinticuatro en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/475.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024.-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA **CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA**

2/476.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AYUDANTE/A (PERSONAL LABORAL FIJO), PUESTO DE TRABAJO AYUDANTE/A DE MANTENIMIENTO, RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA. (EXPTE. 523/24).-

3/477.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE AYUDANTE/A, PUESTO DE TRABAJO AYUDANTE/A DE MEDIO AMBIENTE, RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA. (EXPTE. 522/24).-

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/8421 DE - | IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2024/8421 | |
| OTROS DATOS Código para validación: B2074-C8C8A-C1087 Fecha de emisión: 8 de Noviembre de 2024 a las 14:42:14 Página 2 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 08/11/2024 14:39 2.- Asistente Jurídico del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. Firmado 08/11/2024 14:42 | ESTADO FIRMADO 08/11/2024 14:42 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5398399-B2074-C8C8A-C1087-CB0203FB6E6D12B8669716BCA4BA9F72509237EF4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificadoc.mexico.gob.mx/portal/verificadoc/documentos.do>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

4/478.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PSICOPEDAGOGO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. (EXPTE. 517/24).-

5/479.- APROBAR LA PERMANENCIA, POR RAZONES EXCEPCIONALES, DE DÑA. A.S.G. COMO FUNCIONARIA INTERINA, PROFESORA DE LA ESCUELA DE PERSONAS ADULTAS (ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN).-

6/480.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE COMETIDOS ESPECIALES C2, PUESTO DE TRABAJO AUXILIAR DE BIBLIOTECA, RESERVADAS A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA. (EXPTE. 524/24).-

7/481.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS, DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE PARTICIPACIÓN. (EXPTE. 527/24).-

8/482.- APROBAR LA MODIFICACIÓN Nº 13 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT) VIGENTE EN ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 535/24).-

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

9/483.- APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PROPIAS DEL SERVICIO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL. (EXPTE. 2024157_ASEs (2021265_ASEs)).-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE CULTURA, FESTEJOS Y MAYORES

10/484.- APROBAR LA OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (OFI) DE LAS FACTURAS F/2024/3085-3090-3098-3101-3102-3103-3108, EMITIDAS POR LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, MES NOVIEMBRE DE 2023. (EXPTE. 51/2024).-

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y DISCAPACIDAD

11/485.- APROBAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y PLIEGOS DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA POR CONTROLADORES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES. (EXPTE. 2024105_ASE).-

12/486.- APROBAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO QUE HAN DE REGIR EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN DEL CENTRO OCUPACIONAL "CARLOS CASTILLA DEL PINO". (EXPTE. 20240135_ASE).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/8421 DE - | IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2024/8421 | |
| OTROS DATOS Código para validación: B2074-C8C8A-C1087 Fecha de emisión: 8 de Noviembre de 2024 a las 14:42:14 Página 3 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 08/11/2024 14:39 2.- Asistente Jurídico del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. Firmado 08/11/2024 14:42 | ESTADO FIRMADO 08/11/2024 14:42 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5398399-B2074-C8C8A-C1087-CB029FB6E6D12B8669716BCA4BA9F72508237EF4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificadoc.mexico.gob.mx/portal/verificadoc/documentos.do>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como “ESTADO FIRMADO” (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

LA ASISTENTE JURÍDICO (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local). M^a Eugenia Barril Vicente.